

2019-06-06 15:53:48, 15834	
ID:	15834
Submitted at:	2019-06-06 15:53:48
IP:	10.1.1.221
Username:	-
User full name:	-
User-ID:	0
Browser:	Mozilla/5.0 (Windows NT 6.1) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/74.0.3729.169 Safari/537.36
Submitter operating system:	win
Payment Transaction ID:	
Payment Transaction date:	0000-00-00 00:00:00
Payment Testaccount:	No
Payment Download Tries:	0
Data:	
Nombre y Apellido:	Ana Inés Grange
Dirección de correo:	agrange@juschubut.gov.ar
Provincia:	Chubut
Ciudad:	TrelewChubut
Artículo / Referencia del aporte 1:	Art. 34. Regla. Alcance y exce
Texto del Aporte 1:	Título VI- Justicia Comunitaria de los Pueblos Originarios ¿Es correcto incluir este Título en la Sección de Mecanismos de Solución Consensual? ¿El sistema de administración de justicia de una comunidad originaria es un MSC?
Artículo / Referencia del aporte 2:	Art. 660. Concepto. Objetivos.
Texto del Aporte 2:	- ... un mediador de familia, quien informa, orienta, acompaña y asiste a las personas ...:  La descripción de funciones se corresponde más con la figura del/la consejero/a familiar. Difiere con la descripción incluida en el Art. 15, apropiadas para un/a mediador/a.
Artículo / Referencia del aporte 3:	Art. 665. Acuerdo. Subsanción
Texto del Aporte 3:	- ¿Cómo juega el deber de confidencialidad del/a mediador/a? Resulta delicado esta excepción a una de los principios del proceso de mediación. Sería más adecuado darle otro nombre a quien cumpla una función que implique las tareas señaladas en el Art. 660 y para quien no rija la confidencialidad. Por eso en otras legislaciones se habla de consejera/o de flia. En este Anteproyecto, siguiendo el Art. 3, cabría denominarlo/a conciliador/a de familia, ya que tiene la

	responsabilidad de la conciliación.
Articulo / Referencia del aporte 4:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 5:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 6:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 8:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 9:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 10:	Seleccione_el_articulo_o_refer
Articulo / Referencia del aporte 11:	Seleccione_el_articulo_o_refer
aviso:	Para realizar más aportes, luego de enviar estos, por favor vuelva a repetir el proceso completando un nuevo formulario.